



PROGRAMA LAIF AFD-CAF SOBRE CIUDADES Y CAMBIO CLIMÁTICO

SOLICITUD DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

CAF - Banco de Desarrollo de América Latina invita a empresas con experiencia en el sector a manifestar su interés para proporcionar una solución informática tipos SaaS privado para el cálculo básico (simplificado) de la huella de carbono en proyectos.

Resumen:

La Dirección de Sostenibilidad, Inclusión y Cambio Climático (DSICC) a través de la Unidad de Cambio Climático (UCC), requiere contratar los servicios de un proveedor con el fin de proporcionar una solución informática (tipo SaaS) que permita realizar el cálculo básico (simplificado) de las emisiones y reducciones de GEI por tipo de proyectos, como parte del análisis y evaluación preliminar asociado.

Esta herramienta se usará en etapas tempranas, previas al ciclo de crédito de CAF, con el fin que el ejecutivo CAF pueda identificar oportunidades de mitigación que se incorporen en la estructuración y el diseño de los proyectos, así como de evaluar si los proyectos son elegibles a fuentes de financiamiento verde y/u otro tipo incentivos.

A través de la presente SEI, CAF busca identificar empresas que estén interesadas, debidamente calificadas y que cuenten con este tipo de solución informática, que cumpla en general con los requerimientos descritos a continuación.

Descripción básica de la herramienta: Herramienta tipo SaaS y deberá presentar cómo mínimo los siguientes componentes funcionales:

- A. Componentes para la captura de insumos (*input*) que deberá permitir búsquedas y captura de información requerida para realizar el cálculo de la huella de carbono como uno de los objetivos finales del proyecto.
- B. Componentes para la generación y visualización de resultados (*output*): Informes y gráficas.
- C. Componentes para administración de configuración de la solución y los módulos de cálculo adoptados.
- D. Componentes para la gestión de usuarios, accesos y logs de eventos y seguridad.

NOTA: Se deberá garantizar segregación de funciones en la gestión de los componentes (A+B), C y D

La herramienta deberá integrar las especificidades de las intervenciones de la Corporación y de las geografías y sectores de intervención. Asimismo, deberá incluir los módulos de cálculo de las nuevas metodologías desarrolladas a nivel internacional, en particular las metodologías aprobadas por el IFI GHG Harmonisation Working Group (<https://unfccc.int/climate-action/sectoral-engagement/ifis-harmonization-of-standards-for-ghg-accounting>).

Los requerimientos no funcionales estarán detallados en los términos de referencia de la consultoría, los cuales serán enviados a los proveedores que demuestren su capacidad para proporcionar el tipo de solución requerido.

LINEAMIENTOS PARA LA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

Idioma de presentación de productos: español o inglés.

Fondos: fondos de terceros, Convenio LAIF CAF – AFD sobre Ciudades y Cambio Climático

Fecha límite de recepción de expresiones de Interés: 7 de junio de 2019 hasta las 2:00 p.m., hora de Bogotá (Colombia).

Correo para envío de expresiones de Interés: CONTRATACIONES_UCC@caf.com, junto con información general de la solución que ofrece.

Para facilitar la comunicación se deberá indicar en Asunto: **“LAIF Ciudades y CC: SEI Herramienta simplificada para el cálculo de la huella de carbono”**

Información de la persona de contacto: El consultor deberá identificar a una persona de contacto y proporcionar a CAF la siguiente información:

DATOS SOLICITADOS	
Nombre:	
Cargo:	
Dirección:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	
Celular:	

Demo: Todos los Proponentes deberán contar con disponibilidad para presentar a CAF un demo de la solución propuesta y responder a las solicitudes de aclaración.

Lista corta: CAF establecerá una Lista Corta de candidatos preseleccionados a partir de las candidaturas recibidas, a quienes enviará una Solicitud de Propuesta (SDP) que especifica las características técnicas de la solución requerida requerimientos funcionales y no-funcionales.